DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-12954
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2018ER23130

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				**SOLICITANTE:** Dr. Diego Alejandro Ríos Barrero, alcalde local (E) de Barrios Unidos.
CAT	06	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	Enero 25 de 2019	**HORA:**	1:15 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 50 No. 79 – 65	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**	X1: 100902.34 Y1: 108562.80				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Jorge Eliecer Gaitán	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	108 m²				
UPZ:	22 – Doce de Octubre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	8				
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	8	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0056HDFZ	**PREDIOS EVALUADOS**	1				
ÁREA INSPECCIONADA	531 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-33350				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento, (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en predios, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

De igual manera, las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C, (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO. Estructural – Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Jorge Eliecer Gaitán de la Localidad de Barrios Unidos no corresponde a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Por otra parte, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 1060 de 2018 que contiene el Mapa denominado "Amenaza de inundación por desbordamiento" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio inspeccionado no presentan categorización de amenaza por inundación. La categorización indicada no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se presenta la localización general del predio inspeccionado, ubicado en la Carrera 50 No. 79-65, sector catastral Jorge Eliecer Gaitán de la localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

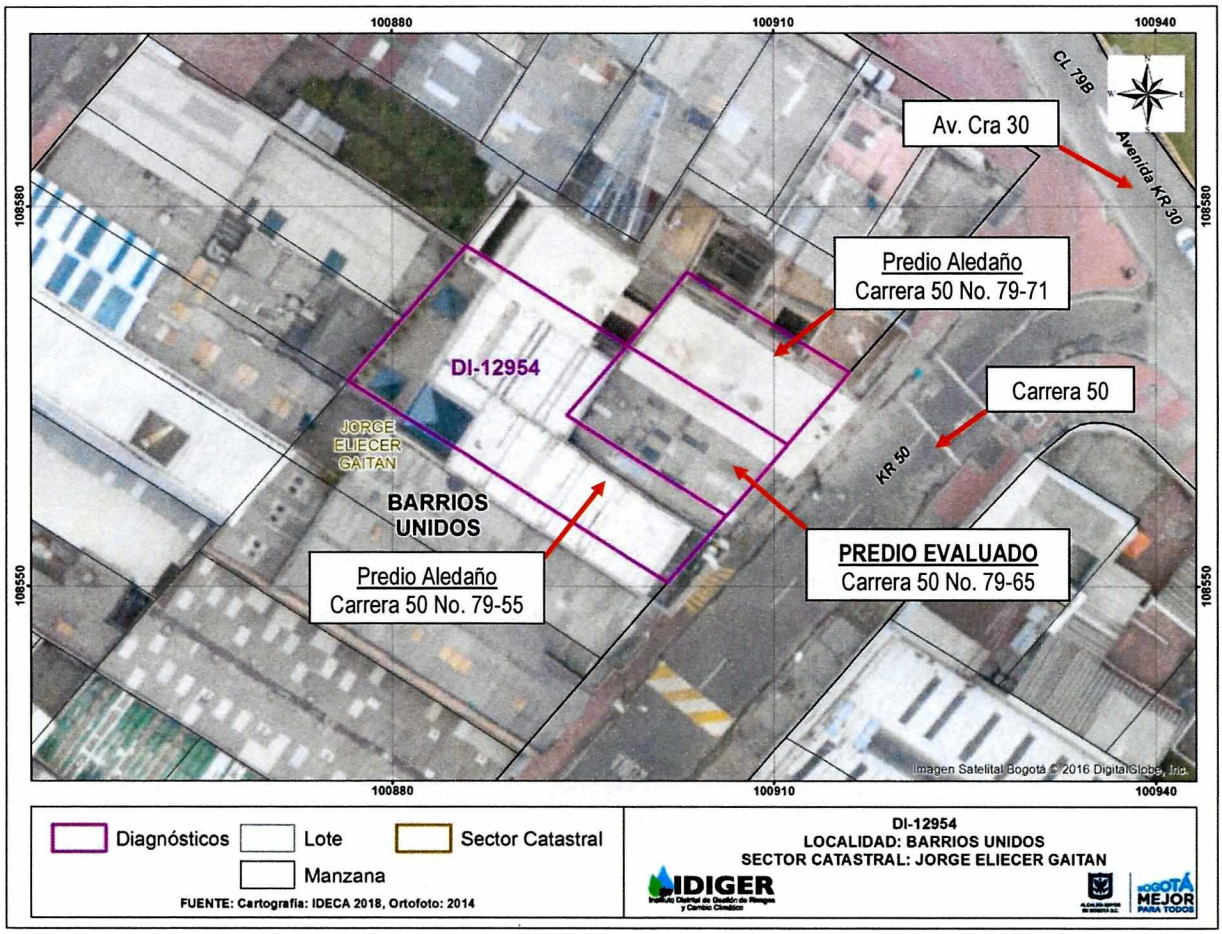


Figura 1. Localización del polígono evaluado, sector catastral Jorge Eliecer Gaitán, Localidad de Barrios Unidos.

8. DESCRIPCIÓN

El día 25 de enero de 2019 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER realizó visita técnica al predio de la Carrera 50 No. 79-65 en el sector catastral Jorge Eliecer Gaitán, en un sector consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular y peatonal pavimentadas. El uso dado a las edificaciones del sector es mixto, encontrándose inmuebles de tipo residencial y comercial. La visita fue atendida por el señor Diego Fernando Puentes, propietario del predio evaluado.

El inmueble inspeccionado corresponde a una edificación de (3) niveles construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, muros de cerramiento y divisorios en mampostería con acabados de obra blanca y cubierta liviana conformada por tejas de fibrocemento soportada sobre cerchas metálicas. En el primer piso de la edificación funciona un taller de mecánica automotriz y en el segundo y tercer piso funciona una fábrica de muebles. Desde el exterior del edificio no se identifican daños que puedan comprometer la estabilidad de la fachada, ver Fotografía 1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Con base en la inspección visual realizada al inmueble de la Carrera 50 No. 79-65 se determina lo siguiente:

- En el primer piso del inmueble se observaron agrietamientos y desplazamientos de la losa de contrapiso, localizados principalmente hacia el costado noroccidental y suroccidental; los agrietamientos son de tendencia rectilínea, con aberturas entre 5 mm y 10 mm y longitudes de 3 metros aproximadamente, ver Fotografías 2 a 4. En el primer nivel se percibe que los desplazamientos evidenciados pueden tener relación con asentamientos diferenciales.
- Se observaron fisuras de tendencia horizontal, vertical y diagonal en los muros perimetrales de mampostería del primer piso de la edificación, con aberturas entre 3 y 4 mm y longitudes entre 1.5 y 2.0 metros aproximadamente. No se identificaron daños en las vigas ni columnas, ni tampoco se observó pérdida aparente de la verticalidad de los muros afectados, ver Fotografías 5 y 6.
- En el segundo nivel del inmueble se identificaron agrietamientos en algunos muros divisorios de mampostería, con tendencias horizontal, vertical y diagonal, aberturas entre 4 y 5 mm y longitudes de 1.50 metros aproximadamente. No se observó pérdida aparente de la verticalidad en los muros afectados; tampoco se observaron daños en la placa de entrepiso del segundo y tercer nivel ni tampoco se observaron daños en las escaleras de ascenso al tercer nivel, ver Fotografías 7 y 8.
- Se observaron grietas, descascaramientos y manchas de humedad con eflorescencias en el muro perimetral del costado noroccidental del tercer piso. Las grietas observadas tienen aberturas aproximadas entre 4 y 5 mm y longitudes de 2.0 metros en promedio, ver Fotografías 9 y 10. No se identificaron daños en las columnas del edificio en el tercer nivel ni tampoco afectaciones en las cerchas metálicas que soportan la cubierta.

Durante la diligencia de inspección, se realizó visita al edificio localizado en el predio de la Carrera 50 No. 79-55, colindante con el predio evaluado por el costado suroccidental, ver Figura 1. De acuerdo a lo manifestado por el señor Diego Puentes, los daños evidenciados en el inmueble de la Carrera 50 No. 79-65 empezaron a incrementarse durante la construcción realizada en el predio de la Carrera 50 No. 79-55 hace más de un año aproximadamente. El edificio de la Carrera 50 No. 79-55 posee (4) niveles más un semisótano y se encuentra construido bajo un sistema de pórticos en concreto reforzado y placas de contrapiso y entrepiso también en concreto reforzado, ver Fotografía 11 y 12. El área del semisótano colinda con el inmueble de la Carrera 50 No. 79-65 por los costados noroccidental y suroccidental. A nivel del semisótano de esta edificación se observaron algunas fisuras en la placa de contrapiso posiblemente asociadas con asentamientos propios de la edificación y en términos generales, no se observó presencia de daños en los elementos estructurales y no estructurales.

También se inspeccionó desde el exterior el edificio ubicado en la Carrera 50 No. 79-71 el cual consta de (5) niveles y un sistema estructural al parecer de pórticos en concreto reforzado. El señor Diego Puentes comenta que durante la construcción de esta edificación, hace aproximadamente 5 años, se presentaron daños en algunos de los muros de su predio. Desde el exterior no se evidencian daños de tipo estructural en la fachada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

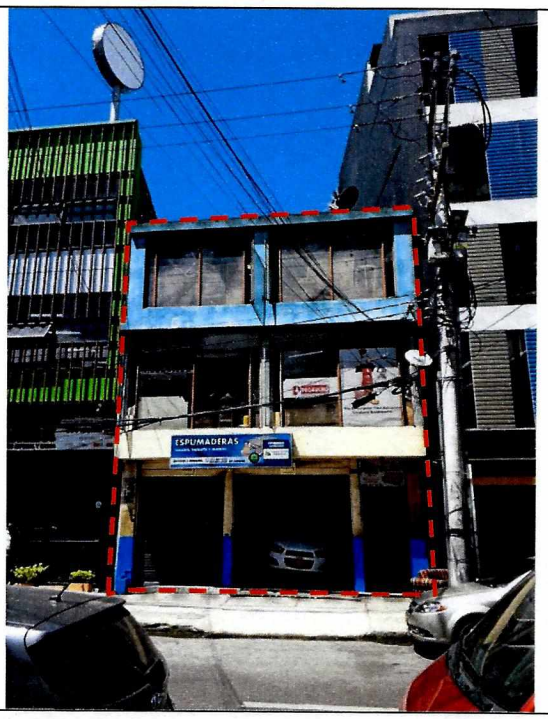
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Localización del predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 2. Afectaciones en la placa de contrapiso del predio ubicado en la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 3. Afectaciones evidenciadas en la placa de contrapiso del predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 4. Agrietamiento en el costado noroccidental de la placa de contrapiso – predio de la Carrera 50 No. 79-65

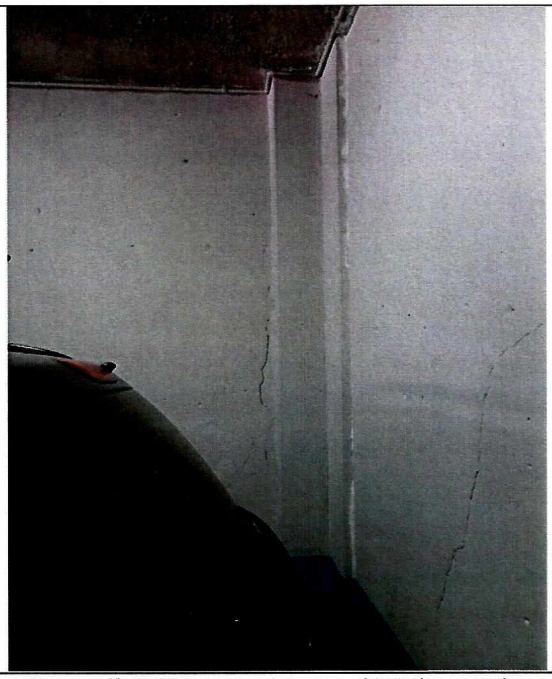
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

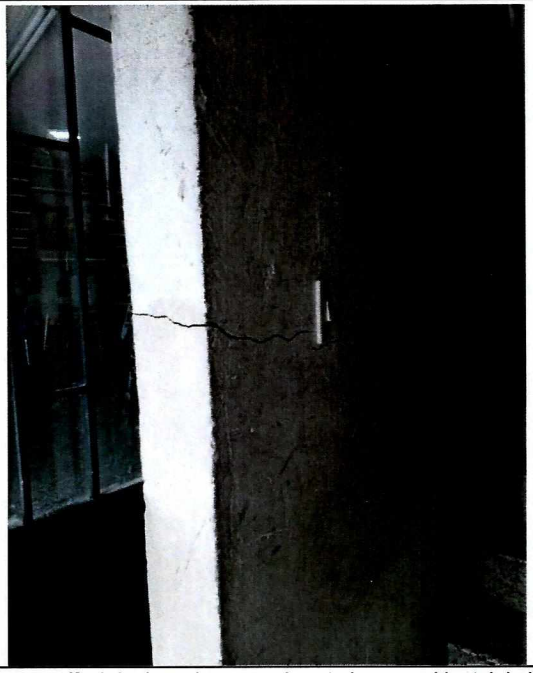
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



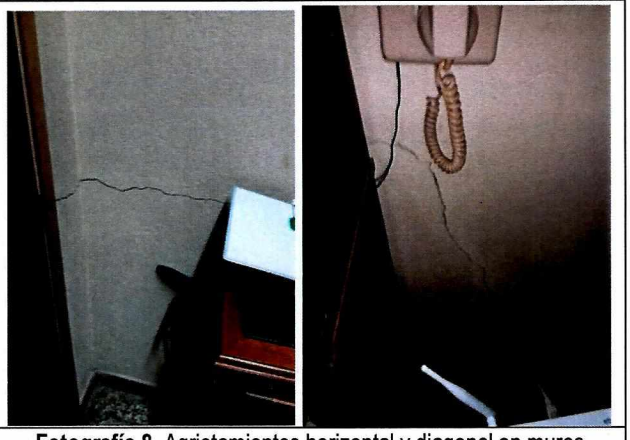
Fotografía 5. Fisuras en el muro perimetral – costado noroccidental del predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 6. Agrietamiento en el costado noroccidental de la placa de contrapiso – predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 7. Agrietamientos en muro divisorio del segundo piso – predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 8. Agrietamientos horizontal y diagonal en muros divisorios del segundo nivel – predio de la Carrera 50 No. 79-65

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

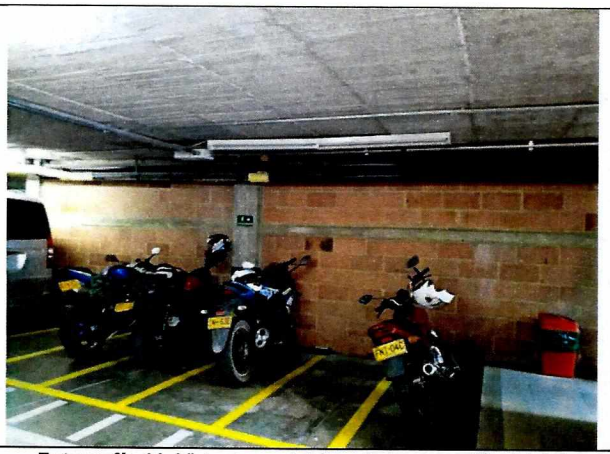
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



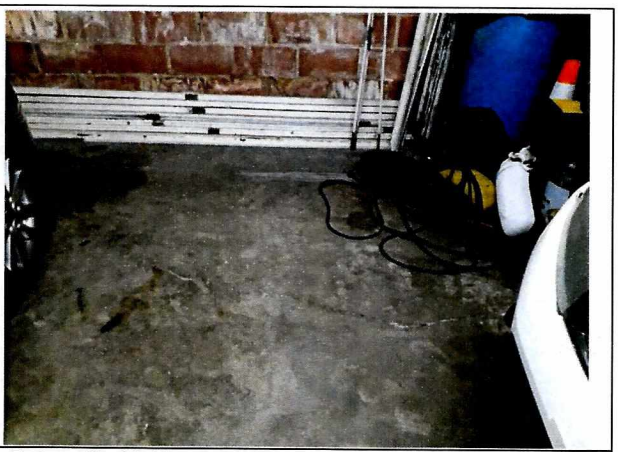
Fotografía 9. Agrietamientos, descascaramientos y manchas de humedad en muro del tercer piso - Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 10. Mancha de humedad en el costado suroccidental de muro perimetral 3° piso – predio de la Carrera 50 No. 79-65



Fotografía 11. Vista general del costado noroccidental del semisótano – predio de la Carrera 50 No. 79-55



Fotografía 12. Fisuras en la placa de contrapiso – predio de la Carrera 50 No. 79-55

10. POSIBLES CAUSAS

- Asentamientos diferenciales posiblemente ocasionados por las obras aledañas realizadas en los predios de la Carrera 50 No. 79-55 y Carrera 50 No. 79-71.
- Falta de mantenimiento general del inmueble.

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

PREDIO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	TIPO DE ESTRUCTURA	No. DE PISOS	NIVEL DE DAÑO
Vivienda	Carrera 50 No. 79-65	Pórticos en concreto reforzado	3	Daño Leve

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS, (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

Incremento de las afectaciones identificadas en la placa de contrapiso los elementos de mampostería de las habitaciones, espacios sociales y la placa de entrepiso del inmueble.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas del predio localizado en la Carrera 50 No. 79-65. Durante la misma se dan las recomendaciones verbales al responsable del predio con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan a los responsables de los predios las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad y habitabilidad del inmueble ubicado en la Carrera 50 No.79-65 no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por las afectaciones identificadas.

15. RECOMENDACIONES

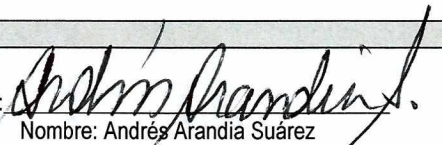
A los responsables del predio de la Carrera 50 No. 79-65, se recomienda adelantar las acciones de mantenimiento y reparación integral de los daños identificados en los muros perimetrales y divisorios y en la placa de contrapiso.

A los responsables del predio de la Carrera 50 No. 79-65, se recomienda adelantar acciones de monitoreo para llevar seguimiento de los cambios e identificar oportunamente situaciones anómalas generadas por los posibles asentamientos diferenciales que pueden estar presentándose en el inmueble.

A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus competencias, dado que los daños y las afectaciones evidenciadas en la vivienda evaluada están asociados posiblemente a las construcciones realizadas en los predios de la Carrera 50 No. 79-55 y la Carrera 50 No. 79-71, se recomienda realizar las respectivas consultas, trámites y acciones pertinentes con los responsables de dichas construcciones, con el fin de garantizar la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente las obras actuaron como detonante de los daños evidenciados.

A la Alcaldía local de Barrios Unidos, desde sus competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad y las condiciones de bienestar de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Andrés Arandia Suárez Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:  Ing. Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS